

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

**PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA**

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Aclaración del Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia sobre un tuit de Policía Foral

Lunes, 07 de mayo de 2018

Ante las informaciones aparecidas en algunos medios, el Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia del Gobierno de Navarra quiere hacer la siguiente aclaración en torno a un tuit publicado en la cuenta de la Policía Foral el pasado viernes, que luego fue borrado:

1. Que la decisión de borrar dicho tuit la toma el director general de Interior al contravenir su contenido la línea de comunicación institucional de la Dirección General de Interior, ya que en el mismo se utilizaba el debate político partidista, algo que nunca se había hecho hasta entonces en dicha cuenta.
2. Que la decisión es una decisión técnica que la toma el director general de Interior, en su condición de responsable jerárquico de la cuenta de twitter de Policía Foral, sin consultar con ningún otro superior jerárquico.
3. Que en dicha decisión no intervienen en ningún momento ni la consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, Ana Olló Hualde, ni la consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, María José Beaumont Aristu.